



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO ACADÉMICO No. 012-2026
(de 10 de febrero 2026)**

“Por el cual se aprueba la reapertura y actualización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica.”

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), mediante Acuerdo Académico No. 013-2007 de 28 de junio de 2007, aprobó la creación y ejecución de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica, así como las disposiciones correspondientes a su plan de estudio, considerando las ventajas formativas que dicha especialidad ofrecía a los estudiantes a nivel nacional. Posteriormente, el referido plan de estudio fue suspendido mediante el Acuerdo Académico No. 002-2021 de 23 de febrero de 2021, en atención a evaluaciones institucionales relacionadas con la demanda estudiantil, la disponibilidad de recursos humanos especializados y la necesidad de actualización y adecuación curricular conforme a los avances científicos, tecnológicos y a las prioridades del sistema de salud.

Que las peticiones identificadas por la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), aunadas a las solicitudes formuladas por las instituciones de salud y a las recomendaciones establecidas en el Plan de Mejora Institucional, han motivado la realización de evaluaciones del mercado laboral y del plan de estudio de esta especialidad, identificándose la necesidad de adecuar y actualizar determinados contenidos y asignaturas, con el propósito de alinearlos con las nuevas tendencias y líneas de desarrollo en el área de la salud, fortaleciendo así el diseño curricular y el funcionamiento académico de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica.

Que, en conjunto con las autoridades del Ministerio de Salud, se ha determinado la necesidad de contar con profesionales en neurofisiología clínica en diversas instalaciones de salud del país.

Que el Consejo Académico, en sesión celebrada a los diez (10) días del mes de febrero de 2026, recibió de parte de la proponente del Acuerdo y analizó detalladamente la Descripción del Plan de Estudio de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica, el cual comprende su debida Fundamentación y Contextualización del Programa Académico, Diagnóstico, Justificación y Pertinencia de la oferta académica, Marco Conceptual, Estructura Curricular y Perfil Profesional, Perfil del Personal Docente, Objetivos del Programa, Malla Curricular, Plan de Estudios, Asignaturas Obligatorias por Ley, Asignaturas Optativas y Electivas, Seminarios y Talleres, Metodología y Estrategias Didácticas, Estrategias para la Evaluación de los Aprendizajes, Requisitos de Graduación y la Descripción de Asignaturas.

Que luego de su presentación y sustentación, el referido Plan de Estudio de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica fue sometido a la consideración de los miembros del Consejo Académico, con la finalidad de aprobar la reapertura y actualización de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica conforme a la propuesta presentada, en atención a criterios de pertinencia académica, actualización científica y necesidades del entorno profesional y social.

Que la presentación de esta propuesta fue ampliamente sustentada y discutida tomando en consideración el documento de Plan o Programa de estudio presentado ante los miembros del Consejo, quienes constataron la necesidad de actualizar los

contenidos, la secuencia de asignaturas y, de manera integral, de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica.

Que conforme al artículo 17 del Estatuto Orgánico de la UDELAS, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento orgánico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la reapertura y actualización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica.

SEGUNDO: APROBAR el nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica, está desarrollado en ocho (8) semestres académicos y tres (3) veranos, comprendiendo cincuenta y nueve (59) materias, mil doscientos treinta y dos (1232) horas prácticas y doscientos dieciocho (218) créditos.

TERCERO: El nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica, quedará de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIO

I SEMESTRE							
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
			Teóricas	Prácticas	Lab.		
1.	7486	Fundamentos de Neurofisiología Clínica	3	-	-	3	3
2.	3502	Física (Lab)	2	-	2	4	3
3.	3847	Biología Celular (Lab.)	2	-	2	4	3
4.	4761	Inglés 448 A	3	-	2	5	4
5.	3846	Anatomía Humana (Lab.)	2	-	2	4	3
6.	3108	Fisiología Humana (Lab.)	2	-	2	4	3
7.	2476	Psicología General	3	-	-	3	3
	1	Taller	2			2	
Subtotal			19	0	10	29	22

II SEMESTRE								
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos	Prerrequisitos
			Teóricas	Prácticas	Lab.			
1	3859	Neurofisiología I (Lab)	2	-	2	4	3	Fundamentos de Neurofisiología Clínica
2	7487	Biofísica (Lab)	2	-	2	4	3	Física
3	7488	Fisiopatología	3	-	-	3	3	Biología Celular
4	4762	Inglés 448 B	3	-	2	5	4	Inglés 448 A
5	7489	Electroencefalografía (Adulto)	3	-	-	3	3	Anatomía Humana
6	3850	Neuroanatomía (Lab)	2	-	2	4	3	Fisiología Humana
7	7490	Práctica Universitaria I (Observación de la Práctica)	3	3	-	6	4	Fundamentos de Neurofisiología Clínica
Subtotal			18	3	8	29	23	

I VERANO								Prerrequisitos
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos	
			Teóricas	Prácticas	Lab.			
1	7491	Historia de Panamá	3	-	-	3	3	No aplica
2	7492	Español	3	-	-	3	3	No aplica

3	7493	Sociología	3	-	-	3	3	No aplica
Subtotal			9	0	0	9	9	
Seminario de Bioseguridad								

III SEMESTRE								
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos	Prerrequisitos
			Teóricas	Prácticas	Lab.			
1	3868	Neurofisiología II (LAB)	3	-	2	3	3	Neurofisiología I
2	7494	Electroneurografía	3	-	-	3	3	Neuroanatomía, Práctica Universitaria I (Observación de la Práctica)
3	7495	Neurología I (Adulto)	3	-	-	3	3	Neuroanatomía, Fisiopatología
4	4763	Inglés 449 A	2	-	2	4	3	Inglés 448 B
5	7496	Electroencefalografía (Pediátrica)	3	-	-	3	3	Neuroanatomía, Electroencefalografía (Adulto),
6	7497	Patología I (Enfermedades del Sistema Músculo Esquelético)	3	-	-	3	3	Anatomía Humana, Fisiología Humana
7	7498	Práctica Universitaria II (EEG)	2	8	-	10	6	Electroencefalografía (Adulto), Práctica Universitaria I (Observación de la Práctica)
Subtotal			18	8	4	29	24	

IV SEMESTRE								
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos	Prerrequisitos
			Teóricas	Prácticas	Lab.			
1	7499	Electrocardiografía	3	-	-	3	3	Patología I
2	7500	Potenciales Evocados	3	-	-	3	3	Electroneurografía Práctica Universitaria II (EEG)
3	7501	Neurología II (Pediátrica)	3	-	-	3	3	Neurología I (Adulto)
4	4764	Inglés 449 B	2	-	2	4	3	Inglés 449 A
5	3879	Farmacología	3	-	-	3	3	Electroneurografía
6	3869	Patología II (Epilepsia y Sistema Nervioso Autónomo)	3	-	-	3	3	Patología I (Enfermedades del Sistema Músculo Esquelético)
7	7502	Práctica Universitaria III (VCN)	2	10	-	12	7	Electroencefalografía (Pediátrica) Práctica Universitaria II (EEG)
Subtotal			19	10	2	31	25	
IV Semestre: Seminario Fomento a la vida Empresarial.								

II VERANO								
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos	Prerrequisitos
			Teóricas	Prácticas	Lab.			
1	7503	Geografía	3	-	-	3	3	No aplica
2	7504	Primeros Auxilios (Lab)	1	-	2	3	3	No aplica
3	7505	Valores Éticos y Morales.	3	-	-	3	3	No aplica
Subtotal			7	0	2	9	9	

V SEMESTRE								
	Código de Asignaturas	Denominación	HORAS			Total de Horas	Créditos	Prerrequisitos
			Teóricas	Prácticas	Lab			
1	7506	Gestión de la Calidad. (Optativa)	3	-	-	3	3	No aplica
2	7507	Polisomnografía	3	-	-	3	3	Potenciales Evocados Práctica Universitaria III (VCN)
3	7508	Legislación Laboral	3	-	-	3	3	No aplica
4	4765	Inglés 450 A	2	-	2	4	3	Inglés 449 B
5	7509	Procedimientos Neurofisiológicos Especiales	3	-	2	5	4	Potenciales Evocados Práctica Universitaria III (VCN)
6	7510	Bioestadística	3	-	-	3	3	No aplica
7	7511	Práctica Universitaria IV (PESS/PEAT/PEV) (Lab)	4	11	-	15	9	Potenciales Evocados Práctica Universitaria III (VCN)
Subtotal			21	11	4	36	28	

VI SEMESTRE								
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos	Prerrequisitos
			Teóricas	Prácticas	Lab			
1	7512	Fundamentos de la Investigación Pública	3	-	-	3	3	Bioestadística
2	7513	Monitoreo Intraoperatorio	3	-	-	3	3	Polisomnografía Universitaria IV (PESS/PEAT/PEV) (Lab)
3	7514	Redacción y Elaboración de Informe	3	-	-	3	3	No aplica
4	4765	Inglés 450 B	2	-	2	4	3	Inglés 450 A
5	7515	Clínica de Procedimientos Neurofisiológicos Especiales	3	-	2	5	4	Procedimientos Neurofisiológicos Especiales, Práctica Universitaria IV (PESS/PEAT/PEV) (Lab)
6	7516	Metodología de la investigación I	3	-	-	3	3	Bioestadística
7	7517	Práctica Universitaria V (Polisomnografía) (Lab)	4	13	-	17	10	Polisomnografía. Práctica Universitaria IV (PESS/PEAT/PEV) (Lab)
Subtotal			17	13	4	38	29	

III VERANO								
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos	Prerrequisitos
			Teóricas	Prácticas	Lab			
1	7518	Formulación y Elaboración de Proyecto. (Electiva)	3	-	-	3	3	No aplica
2	7519	Educación para la atención a la diversidad	3	-	-	3	3	No aplica
3	7520	Educación Ambiental y Gestión Integral de Riesgos y Desastres	3	-	-	3	3	No aplica
Subtotal			9	0	0	9	9	

VII SEMESTRE								Prerrequisitos
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total de horas	Créditos	
			Teóricas	Prácticas	Lab			
1	7521	Administración de los Servicios de Salud	3	-	-	3	3	Legislación Laboral, Valores Éticos y Morales
2	7522	Inteligencia Artificial (Aplicada a la Neurofisiología clínica)	3	-	-	3	3	Valores Éticos y Morales Atención a la Diversidad
3	7523	Metodología de la investigación II	3	-	-	3	3	Metodología de la investigación I
4	7524	Salud Pública	3	-	-	3	3	No aplica
5	7525	Asistencia a la Electromiografía.	3	-	-	3	3	Monitoreo Intraoperatorio
6	7526	Fisiología cardio pulmonar	3	-	-	3	3	Patología I Patología II
7	7527	Práctica Universitaria VI (Tecnología del Monitoreo Intraoperatorio)	3	15	-	18	10	Monitoreo Intraoperatorio Práctica Universitaria V Polisomnografía) (Lab)
Subtotal			21	15	0	36	28	

VIII SEMESTRE								Prerrequisitos
N°	Código de Asignaturas	Denominación	Horas			Total, de Horas	Créditos	
			Teóricas	Prácticas	Lab			
1	7528	Trabajo de Grado	4	17	0	21	12	Aprobar Todas las Materias del Plan de Estudio.
Subtotal			4	17	0	21	12	
TOTAL			162	77	32	270	218	

CUARTO: Este acuerdo deroga el Plan Académico aprobado mediante el Acuerdo Académico N.º 013-2007, del 28 de junio de 2007 y sus modificaciones.

QUINTO: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Título de Bachiller en Ciencias.
2. Certificado de salud física.
3. Presentar certificado de salud mental expedido por un especialista de la salud mental.
4. Dos fotografías tamaño carné.
5. Créditos legalmente autenticados de estudios secundarios, con promedio de calificaciones general de cuatro punto cero (4.0)
6. Presentar tarjeta de vacunación establecida por el Programa Ampliado de Inmunización del Ministerio de Salud.
7. Realizar entrevista con el coordinador de carrera, en la cual obtenga puntuación mínima ochenta y un (81) puntos.

SEXTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del primer semestre académico del año 2027. Los estudiantes que hayan iniciado la carrera en el año 2007 continuarán su formación académica conforme al Plan de Estudio establecido mediante el presente Acuerdo.


SÉPTIMO: Se comisiona a la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas, a la Secretaría General y a la Dirección de Admisión para que realicen las gestiones necesarias, a fin de que el estudiantado vinculado a esta carrera tenga pleno conocimiento de las modificaciones establecidas en el presente Acuerdo.

OCTAVO: Planificar y coordinar con la Dirección de Finanzas, la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en este acuerdo, referente a los recursos presupuestarios y financieros.

NOVENO: Remítase, mediante nota al Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas y Clínicas; y a la Secretaría General copia del presente acuerdo para la divulgación del documento.

Dado a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), , en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook Edificio 812, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Doris G. Hernández N.
Presidenta encargada


Dr. James E. Bernard V.
Secretario

